

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

## ACTA No. 01

### DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, Colombia, 27 de febrero de 2024
HORA:	De 11:05 am a 12:30 pm horas
LUGAR:	Virtual – por medio de comunicación
ASISTENTES:	Camila Andrea Morera – Contratista MinVivienda Bellarina Rincon – Peticionaria en representación de la comunidad de Las Hermosas en Chaparral - Tolima
INVITADOS:	Camila Andrea Morera – Contratista MinVivienda Bellarina Rincon – Peticionaria en representación de la comunidad de Las Hermosas en Chaparral - Tolima

### ORDEN DEL DIA:

Reunión Comunidad Las Hermosas - Chaparral

1. Problemáticas de abastecimiento de agua
2. Conclusiones.

### DESARROLLO:

Debido a inconvenientes con las comunicación, no fue posible sostener una conversación continua, pero de manera general se socializo la problemática asociada con la problemática de agua y la forma de trabajar del equipo de la UEPDC.

1. Problemáticas de abastecimiento de agua.

La comunidad de las hermosas es un corregimiento del municipio de Chaparral el cual cuenta con cerca de 32 familias, si bien se cuenta con un acueducto, este tiene más de 27 años, razón por la cual ya presenta fallas en su componente, principalmente en la tubería que al ser en acero galvanizado dificulta su reparación y optimización.

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se intento repara las fallas en la red, por medio de mangueras, pero no ha sido posible garantizar la continuidad del servicio.

La comunidad está buscando el apoyo para la optimización del sistema por medio del remplazo de la red existente y la inclusión de viaductos que mejoren el flujo de agua en la comunidad la cual cuenta con más de 3 aulas educativas y una batallón militar.

En este sentido se indicó la misionalidad del equipo de trabajo.

El Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio expidió la Resolución 0729 de 2023, mediante la cual creó el Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios de la Dirección de Política y Regulación, que tiene como objetivo apoyar el diseño y estructuración de proyectos de esquemas diferenciales de agua y saneamiento básico de municipios 4,5 y 6 y comunidades organizadas, entre otras funciones. De acuerdo con lo expuesto, desde el municipio o el Plan Departamental de Aguas -PDA-, podrán solicitar asistencia técnica por parte del Ministerio para requerir apoyo en la estructuración de proyectos de esquemas diferenciales para agua y saneamiento básico, a través del Grupo de Proyectos Diferenciales y Comunitarios, para lo cual podrán contactar a los siguientes correos: [jlguizamon@minvivienda.gov.co](mailto:jlguizamon@minvivienda.gov.co) y [jjimenez@minvivienda.gov.co](mailto:jjimenez@minvivienda.gov.co).

Finalmente, es de tener presente que la información a nivel de programas de esta cartera ministerial en materia de Agua Potable y Saneamiento Básico la podrán revisar en el siguiente link: <https://www.minvivienda.gov.co/viceministerio-de-agua-y-saneamientobasico>.

En ese sentido el peticionario solicito mayor información sobre el proceso y se indicó la necesidad de ajustar a lo descrito en las resoluciones 330 de 2017, 844 de 2018 y 661 de 2019.

### 3. Conclusiones.

Una vez evaluada la problemática se procede a aclarar la misionalidad del equipo de trabajo, indicando la necesidad de atender a la mayor cantidad de población en municipios de 4, 5 y 6 categoría, con el fin de apoyar en la formulación de proyectos de abastecimiento y saneamiento básico, adicionalmente se explicó de manera general el ciclo de proyecto aplicado para proyectos de agua y saneamiento básico..

**FORMATO:** ACTA  
**PROCESO:** GESTIÓN DOCUMENTAL  
**Versión:** 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Se identifico de manera general el estado de la comunidad en términos de prestación del servicio abastecimiento de agua, la problemática de abastecimiento de agua en el corregimiento de las Hermosas.

**COMPROMISOS** (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Remitir acta de reunión.	MinVivienda	Febrero de 2023

**FIRMAS:**

N.A.

Elaboró: Camila Andrea Morera Afanador

Revisó:

Fecha: febrero de 2024